Colegio Aire Libre

Alicante

PDC

Plan Digital de Centro

Curso 2026-2027

Nuevo ciclo 2026-27 a 2028-29. Adaptado al RGPD, la LOPDGDD, la regulación de los móviles, el Decreto 193/2025 y las instrucciones de inicio de curso 2026-27.

Escuela inclusiva · feminista · de educación en valores · cooperativa · valenciana

Presentado para aprobación: Claustro y Consejo Escolar, curso 2026-2027

Dirección: María Medina · direccion@colegioairelibre.com · 965 164 818

Control de versiones y aprobación

Registro de las presentaciones y aprobaciones del plan. Cada actualización debe pasar por el Claustro y el Consejo Escolar.

Presentado

Versión	Curso	Órgano	Fecha	Observaciones
1.0	2022-2023	Claustro	Diciembre 2022	Plan inicial (2022-2025)
2.0	2026-2027	Claustro		Nuevo ciclo 2026-2029
2.0	2026-2027	Consejo Escolar		Con la PGA 2026-2027

Aprobado

Versión	Curso	Órgano	Fecha	Observaciones	Firma
1.0	2022-2023	Claustro	Diciembre 2022		
2.0	2026-2027	Claustro			
2.0	2026-2027	Consejo Escolar			

Índice

Nota de revisión 4

1. Introducción 5

1.1. Contexto . . . 5

1.2. Misión, visión y valores . . . 5

1.3. Justificación y normativa . . . 5

2. Análisis 7

2.1. Punto de partida . . . 7

2.2. Balance del PDC 2022-2025 . . . 7

2.3. Diagnóstico SELFIE (noviembre de 2022) . . . 8

2.4. Análisis DAFO actualizado . . . 8

3. Plan de actuación 2026-2029 10

3.1. Equipo impulsor . . . 10

3.2. Objetivos y actuaciones . . . 10

3.3. Cronograma . . . 12

4. Evaluación 13

Nota de revisión

El Plan Digital de Centro (PDC) vigente es de diciembre de 2022 y planificaba los cursos 2022-23, 2023-24 y 2024-25. Ese ciclo ya ha terminado. Esta versión hace balance del plan anterior, mantiene su diagnóstico SELFIE como punto de partida y abre un nuevo ciclo de tres cursos, de 2026-27 a 2028-29. Incorpora la normativa nueva sobre protección de datos, uso de dispositivos móviles y convivencia, y los datos del Boletín informativo 2026-27.

Ámbito	PDC 2022	PDC 2026-2029
Periodo	2022-23 a 2024-25	2026-27 a 2028-29
Normativa	LOE, artículos 111 bis y 121	Se añaden el RGPD y la LOPDGDD, la regulación de los móviles (Resolución de 17 de abril de 2024), el Decreto 193/2025, el Marco de referencia de la competencia digital docente, el Reglamento europeo de inteligencia artificial y las instrucciones 2026-27
Comunicación	Web airelliure.com y Web Familia	Web colegioairelibre.com, bilingüe, y Web Familia
Protección de datos	Objetivo inicial	Protocolo de tratamiento de imágenes aprobado (2026-27) y análisis de riesgos de las aplicaciones (instrucciones, apartado 3.2.7)
Bienestar digital	No aparecía	Nuevo objetivo: móviles, pantallas y familias (objetivo 5)
Inteligencia artificial	No aparecía	Criterios de uso de la IA generativa para el profesorado y el alumnado
Diagnóstico	SELFIE de noviembre de 2022	Nueva SELFIE en el 2.º trimestre de 2026-27

Pendientes de completar (marcados como **[PENDIENTE]** en el texto):

- Inventario actualizado del equipamiento digital (apartado 2.1).
- Valoración del equipo impulsor del grado de cumplimiento del PDC 2022-2025 (apartado 2.2).
- Miembros del equipo impulsor 2026-27 (apartado 3.1).

1. Introducción

1.1. Contexto

Aire Libre es una escuela cooperativa que celebra 50 años. Está situada en el extremo nordeste de Alicante, en la Partida de Orgegia, entre Mutxamel y Sant Joan d'Alacant, en un barrio residencial de familias jóvenes con un nivel formativo alto. Tiene una línea por nivel: Escuela Infantil, Educación Infantil, Educación Primaria y ESO. Primaria y ESO están en régimen de concierto. El curso 2026-27 tiene 318 alumnos y alumnas: 73 en Infantil, 136 en Primaria y 109 en la ESO.

Los órganos de gestión del centro apoyan todas las iniciativas para adaptar la escuela a las nuevas necesidades, y la digitalización es una de ellas. La sociedad vive un cambio profundo por las tecnologías digitales. La escuela tiene que enseñar a usarlas bien y, a la vez, a mirarlas de manera crítica: sus riesgos, su mal uso y el tiempo que ocupan en la vida de niñas, niños y adolescentes.

1.2. Misión, visión y valores

Misión. Contribuir desde la educación a un mundo más justo y libre, con una educación activa, creativa, participativa y constructivista, orientada a la cooperación y no a la competitividad, basada en el respeto a la persona y vinculada al entorno sociocultural.

Visión. Una educación integral, solidaria, de calidad, inclusiva, feminista, laica y valenciana. Queremos formar personas libres, autónomas y con conciencia crítica, educadas en libertad y responsabilidad, con capacidad de trabajar en grupo y de analizar la realidad.

Valores. Educar para la democracia, la participación responsable, la libertad, la paz, la igualdad, el pensamiento crítico y el respeto al entorno.

La tecnología, al servicio del proyecto. Queremos mantener esta misión también en los entornos digitales. La tecnología complementa nuestra metodología, no la sustituye: la experiencia directa, la manipulación, el juego, la conversación y la relación siguen siendo el centro del aprendizaje, sobre todo en Infantil y en Primaria.

1.3. Justificación y normativa

El PDC recoge la estrategia digital del centro, que forma parte del proyecto educativo. Es el instrumento para planificar, corregir y hacer el seguimiento de la digitalización como contenido de aprendizaje, como medio para aprender otras materias y como herramienta de gestión y comunicación.

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la LOMLOE: artículo 111 bis.5 (uso de las TIC y prevención de los riesgos, con atención a la violencia en la red y a los estereotipos de género) y artículo 121 (el PEC recoge la estrategia digital).
- Reglamento (UE) 2016/679, general de protección de datos, y Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: artículos 83 (educación digital) y 84 (protección de menores en internet).
- Reglamento (UE) 2024/1689, de inteligencia artificial: artículo 4 (alfabetización en IA de las personas que la usan).
- Resolución de 4 de mayo de 2022, de actualización del Marco de referencia de la competencia digital docente (BOE 116, 16.05.2022).
- Decreto 106/2022 (Primaria) y Decreto 107/2022 (ESO), del Consell: competencia digital.
- Resolución de 17 de abril de 2024, sobre el uso de dispositivos móviles en los centros sostenidos con fondos públicos (DOGV 9841, 03.05.2024).

- Decreto 193/2025, de 12 de diciembre, del Consell, de convivencia: faltas por el uso de dispositivos y de las TIC (artículos 23 y 25).
- Instrucciones de inicio de curso 2026-27: apartados 1.2.7.10 (Plan digital de centro) y 3.2.7 (protección de datos y uso de aplicaciones y plataformas).

2. Análisis

2.1. Punto de partida

Infraestructura (según el PDC de 2022):

- Red cableada con un punto de conexión en cada aula y en los ordenadores de las aulas de informática.
- Red inalámbrica en el 50 % de los espacios (2022).
- Ordenador con proyector y accesorios multimedia en todas las aulas de Primaria y Secundaria.
- Pizarra digital en el aula de inglés.
- Aula de informática de Secundaria (aula Dones de l'Eniac: Informática, TIC y Digitalización).

[PENDIENTE: actualizar el inventario 2026-27: número de ordenadores operativos, cobertura de la red inalámbrica, dispositivos para el alumnado y equipos de préstamo.]

Comunicación y gestión:

- Web del centro: colegioairelibre.com, renovada en el curso 2026-27, en valenciano y castellano. Sirve para dar a conocer la escuela y como repositorio de los documentos de centro.
- Web Familia (plataforma de la Conselleria): mensajes a las familias, faltas de asistencia, boletines de notas y circulares.
- ITACA, para la gestión académica y administrativa.
- Comunidades de WhatsApp por etapa, unidireccionales, para la agenda semanal.

Organización:

- Coordinación TIC: Javier Alemany Ruiz.
- Grupo de trabajo TIC, abierto a toda la comunidad educativa.
- Protocolo de tratamiento y uso de imágenes, aprobado para el curso 2026-27.
- Regulación de los móviles: el alumnado no puede traer móviles ni aparatos electrónicos al centro, ni usarlos en salidas y actividades. Solo en el viaje de estudios de 4.º de ESO, en el tiempo libre y con el mínimo uso posible (NOF y Boletín informativo).

2.2. Balance del PDC 2022-2025

Objetivo 2022	Qué se ha hecho	Grado de cumplimiento
1. Elaborar la estrategia digital	Existe el PDC de 2022 y esta actualización	Conseguido
2. Protección de datos y herramientas seguras	Protocolo de tratamiento de imágenes 2026-27; uso de Web Familia	Parcialmente conseguido: falta actualizar la política de privacidad de la web y el registro de actividades de tratamiento
3. Competencia digital docente	Formación anual del claustro	**[PENDIENTE: valoración del equipo impulsor]**
4. Complementar la metodología con las TIC	Competencia digital en las programaciones	**[PENDIENTE: valoración del equipo impulsor]**
5. Competencia digital del alumnado	Materias de Informática y Digitalización en la ESO	**[PENDIENTE: valoración del equipo impulsor]**

2.3. Diagnóstico SELFIE (noviembre de 2022)

La SELFIE de 2022 es el punto de partida. Se hizo para Primaria y Secundaria, con los perfiles de equipo directivo, profesorado y alumnado. Puntuación de 1 a 5:

Área	Primaria	Secundaria	Media
A. Liderazgo	3,3	3,1	3,2
B. Colaboración y redes	2,9	3,0	2,9
C. Infraestructuras y equipos	3,9	3,6	3,7
D. Desarrollo profesional continuo	3,2	2,9	3,0
E. Pedagogía: apoyos y recursos	3,3	3,7	3,5
F. Pedagogía: implementación en el aula	2,9	2,8	2,8
G. Prácticas de evaluación	2,1	2,5	2,3
H. Competencias digitales del alumnado	3,6	3,4	3,5

Puntos fuertes: infraestructura, recursos educativos digitales y competencia del alumnado para actuar de manera segura y comprobar la fiabilidad de la información.

Puntos débiles: prácticas de evaluación con herramientas digitales, implementación en el aula, colaboración con otros centros y tiempo del profesorado para formarse.

En el 2.º trimestre de 2026-27 se repetirá la SELFIE con los mismos perfiles, para medir la evolución y ajustar este plan.

2.4. Análisis DAFO actualizado

Debilidades	Fortalezas
Evaluación con herramientas digitales poco desarrollada	Equipo directivo que apoya probar nuevas formas de enseñar
Política de privacidad de la web incompleta	Debate vivo en el claustro sobre ventajas y riesgos de la tecnología
Inventario y mantenimiento de los equipos sin sistematizar	Coordinación TIC y grupo de trabajo TIC
Poco intercambio de experiencias con otros centros	Normas claras sobre móviles, compartidas con las familias

Amenazas	Oportunidades
Uso intensivo de pantallas y redes sociales fuera de la escuela	Familias que quieren organizarse para retrasar el móvil
Ciberacoso y difusión de imágenes sin permiso	Formación del CEFIRE y Marco de referencia de la competencia digital docente
Aplicaciones que recogen datos del alumnado	Plataformas de la Conselleria y software libre

Amenazas	Oportunidades
Obsolescencia de los equipos	Programas TotEdu y eTwinning para colaborar con otros centros
Uso acrítico de la inteligencia artificial	Reflexión compartida sobre la IA en el ámbito educativo

3. Plan de actuación 2026-2029

3.1. Equipo impulsor

Coordinación TIC (responsable), dirección, coordinación de formación y un representante de cada etapa. **[PENDIENTE: nombres del equipo impulsor 2026-27.]**

3.2. Objetivos y actuaciones

Objetivo 1. Revisar y mantener viva la estrategia digital del centro.

Actuación	Responsable	Cuándo
Hacer la SELFIE con equipo directivo, profesorado y alumnado	Equipo impulsor	2.º trimestre 2026-27
Comparar los resultados con la SELFIE de 2022 y ajustar los objetivos	Equipo impulsor	3.er trimestre 2026-27
Evaluar el PDC en la memoria final y proponer mejoras	Equipo impulsor y claustro	Junio, cada curso

Objetivo 2. Proteger los datos personales y usar herramientas seguras.

Actuación	Responsable	Cuándo
Actualizar la política de privacidad y el aviso legal de la web: titular, CIF, finalidades y datos de contacto de la persona delegada de protección de datos	Dirección	1.er trimestre 2026-27
Revisar el registro de actividades de tratamiento	Dirección y administración	2.º trimestre 2026-27
Hacer el análisis de riesgos antes de incorporar una aplicación o plataforma, y usar solo las que cumplan los requisitos de las instrucciones (datos anónimos o seudonimizados, sin publicidad ni pagos)	Coordinación TIC	Antes de cada incorporación
Aplicar el Protocolo de tratamiento y uso de imágenes	Todo el personal	Todo el curso
Actualizar la declaración de accesibilidad de la web	Coordinación TIC	2.º trimestre 2026-27

Objetivo 3. Mejorar la competencia digital docente.

Actuación	Responsable	Cuándo
Detectar las necesidades formativas del claustro con un cuestionario	Coordinación de formación y coordinación TIC	1.er trimestre de cada curso
Incluir la competencia digital en el Plan de formación, con prioridad para la evaluación con herramientas digitales	Coordinación de formación	Cada curso

Actuación	Responsable	Cuándo
Facilitar la acreditación de la competencia digital docente según el Marco de referencia	Dirección	2026-2029
Formación sobre los usos y los límites de la inteligencia artificial generativa	Coordinación de formación	2026-27
Espacio virtual compartido con recursos y experiencias del claustro	Coordinación TIC	2026-27

Objetivo 4. Desarrollar la competencia digital del alumnado de manera crítica, segura y responsable.

Actuación	Responsable	Cuándo
Concretar qué trabaja cada etapa: en Infantil, un uso muy limitado y siempre acompañado; en Primaria, iniciación a la búsqueda de información, la edición y la programación; en la ESO, creación de contenidos, ciudadanía digital y Digitalización	COCOPE	2026-27
Incluir en las programaciones cómo se evalúa la competencia digital	Departamentos y equipos de ciclo	2026-27
Trabajar en tutoría la seguridad en internet, la privacidad, la imagen propia y la de las demás personas y la prevención del ciberacoso (PAT)	Tutorías y Departamento de orientación	Cada curso
Enseñar a reconocer la autoría y a citar las fuentes, también cuando se usa la IA	Profesorado de todas las áreas	Cada curso
Garantizar el acceso de todo el alumnado a los equipos del centro (reserva de aulas y préstamo) para reducir la brecha digital	Coordinación TIC	Todo el curso

Objetivo 5. Cuidar el bienestar digital con las familias.

Actuación	Responsable	Cuándo
Aplicar la regulación de los móviles de las NOF y el Decreto 193/2025	Equipo directivo y profesorado	Todo el curso
Charla o talleres para las familias sobre pantallas y móviles, con la participación del alumnado de 4.º de ESO	Dirección y Departamento de orientación	2026-27

Actuación	Responsable	Cuándo
Apoyar la red de familias que quiere retrasar la edad del primer móvil	Dirección	2026-27
Coordinar las actuaciones con la Coordinación de bienestar y protección y el Plan de Convivencia	Coordinación de bienestar y protección	Todo el curso

Objetivo 6. Mejorar la comunicación y la infraestructura.

Actuación	Responsable	Cuándo
Mantener la web actualizada en valenciano y castellano, con los documentos de centro vigentes	Coordinación TIC y dirección	Todo el curso
Hacer el inventario del equipamiento y un plan de mantenimiento y renovación	Coordinación TIC y administración	2.º trimestre 2026-27
Ampliar la cobertura de la red inalámbrica a todos los espacios de aprendizaje	Titularidad	2026-2029
Colaborar con otros centros en el uso educativo de la tecnología (TotEdu, eTwinning)	Equipo impulsor	2026-2029

3.3. Cronograma

Objetivo	2026-27	2027-28	2028-29
1. Estrategia digital	✓	✓	✓
2. Protección de datos	✓	✓	
3. Competencia digital docente	✓	✓	✓
4. Competencia digital del alumnado	✓	✓	✓
5. Bienestar digital	✓	✓	✓
6. Comunicación e infraestructura	✓	✓	

4. Evaluación

El equipo impulsor revisa el plan cada junio con esta lista. El resultado se incluye en la memoria final de curso y sirve para ajustar el plan del curso siguiente.

Indicador	Sí	No
Se ha hecho la SELFIE y se han comparado los resultados con los de 2022		
La web tiene una política de privacidad completa y una declaración de accesibilidad actualizada		
Las aplicaciones que se usan tienen hecho el análisis de riesgos		
Se han detectado las necesidades formativas y se ha ofrecido formación en competencia digital		
Hay un documento de progresión de la competencia digital por etapas		
Las programaciones incluyen cómo se evalúa la competencia digital		
Se ha trabajado en tutoría la seguridad en internet y la prevención del ciberacoso		
Se ha hecho al menos una actividad con las familias sobre pantallas y móviles		
Hay un inventario actualizado de los equipos		

Observaciones:

Responsable: Coordinación TIC y dirección. Fecha de evaluación: